

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUASOTECO S.A.**

Señores Accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los libros sociales, el Estado de Situación y el Estado de Resultados, al igual que la contabilidad de ECUASOTECO S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2.008, cúmpleme informar a ustedes lo siguiente:

1. Se ha verificado que durante el ejercicio económico del año 2.008 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De igual manera se ha constatado que la correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las respectivas disposiciones legales y reglamentarias;
3. Del mismo modo, puedo concluir que los procedimientos de control interno existentes han sido cumplidos a cabalidad

Al cierre del ejercicio económico del año 2.008, me es grato comunicar que el resultado ha sido positivo, o sea, una utilidad moderada. Espero y hago votos para que en el año 2009 podamos superar la crisis económica que afecta al mundo entero, las cosas mejoren y los resultados sean más halagadores para los accionistas.

Quito, 10 de febrero del 2.009.



**ING. GORKY JARAMILLO C.,
REPRESENTANTE LEGAL
DE ECUASOTECO S.A.**

